



Valparaíso, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 18-2024

La Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57), acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, remitir copia del listado de niños, niñas y adolescentes que hayan sido derivados al Programa de Apoyo a la Identidad de Género (PAIG), desagregado a nivel nacional y por edades. Asimismo, acompañe sus respectivas autorizaciones o consentimientos previos informados por parte de los padres o tutores legales.

También, interesa conocer cuántas denuncias por parte de los establecimientos educacionales fueron ingresadas a los tribunales de justicia, por eventuales vulneraciones a los derechos de los menores, especialmente debido a la resistencia de padres para el ingreso de sus hijos al programa estatal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada señora **Flor Weisse Novoa**.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
ABOGADO SECRETARIO (A) DE COMISIONES.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

Comision Especial Investigadora Programa de Apoyo a la Identidad de Género
Congreso Nacional de Chile
cei57@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BBFC81E26C9CB001